

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10552** *ELZA MARÍA FERNÁNDEZ DE LIMA "CAFETERÍA LUNA"*

Don Prudencio Moreno Trapiella, Secretario en funciones del Juzgado de lo Social n.º 4 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 169/10 a instancia de Tatiana Ron Vera sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 18 de marzo de 2011 por el que se declara a la ejecutada Elza María Fernández de Lima "Cafetería Luna", con NIF 12.427.095-B, en situación de insolvencia provisional por importe de 1.976,67 euros.

Oviedo, 31 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110023462-1